



### Sesión extraordinaria del dia 20 de julio de 1936.

En la Villa de Villaviejo siendo las diez y nueve horas del día veinte de julio de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en sesión extraordinaria y ordenada por el Señor Teniente de la Jefatura Civil de la Línea de esta Villa al objeto de hacerse cargo del Ayuntamiento en virtud de órdenes superiores don Pedro Martínez Martínez, don José Revuelta Morante, don Jesús Arroyo Revuelta don Gabino de la Hera García y don Julio Contrillo Navona; en virtud de dicha orden, se hacen cargo dichos señores de este Ayuntamiento, juzgándose seguidamente bajo la jefatura de don Julio Contrillo Navona por ser el de mayor edad a la elección de Alcalde, Teniente de Alcalde y Regidores Sindicos.

Existiendo unanimidad entre los señores nombrados fueron elegidos Alcalde Presidente don Pedro Martínez Martínez, Teniente de Alcalde don José Revuelta Morante y Segundo Teniente de Alcalde don Gabino de la Hera García, Primer Regidor Síndico don Jesús Arroyo Revuelta y Segundo Regidor Síndico don Julio Contrillo Navona. Dichos señores aceptaron el cargo pasando a ocupar la jefatura el Señor Martínez elegido Alcalde.

Seguidamente y por unanimidad se acordó celebrar las sesiones los viernes de cada semana y hora de las once.

El Señor Presidente manifestó visitará al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia para indicarle la manera de juzgar las vacantes existentes de los cuatro concejales, uno por Gallurimiento y los otros tres por formar parte de la Comisión Gestora en la actualidad.

D cumplido el objeto de la convocatoria y siendo las diez y nueve treinta se levantó la sesión de todo lo que como Secretario interino certificó.

